

Ibagué, 1 de agosto de 2024

Comunicado de prensa 1540

Alcaldía y Policía cerraron parqueadero multipropósito: era taller, chatarrería y lavadero a la vez

El establecimiento ejercía actividades comerciales no autorizadas, que ponían en riesgo el cuidado de los vehículos.

Los operativos de inspección, control y vigilancia entre la Administración Municipal y la Policía Metropolitana a parqueaderos continúan en marcha en Ibagué. En esta oportunidad se efectuó el cierre temporal de un establecimiento de este tipo en el barrio El Arado, comuna 11 de la ciudad por realizar actividades comerciales no autorizadas.

“Con la Policía se suspende la actividad económica de manera temporal de un establecimiento de comercio dedicado a la actividad de parqueadero, por ejercer más de una actividad económica de acuerdo a lo registrado en Cámara de Comercio, pues ejercía el servicio de montallantas, taller de mecánica, chatarrería y lavadero de autos poniendo en riesgo a los vehículos que se guardaban en el lugar”, sostuvo Lina Rincón, asesora de la Oficina del Consumidor.

Es de recordar que las actividades económicas deben ser compatibles y corresponder a la prestación del servicio para los usuarios; pues en este caso, se ejercían varias labores que podrían generar un peligro para la actividad principal correspondiente a parqueadero y a la competencia del cuidado de los vehículos que se guardaban en este lugar.

Así las cosas, los ciudadanos que tengan alguna denuncia o situación de inconformidad por cobro excesivo de tarifas e incumplimiento de la norma para operar, pueden realizar su reclamo al correo electrónico oficinaconsumidor@ibague.gov.co para dar trámite a la solicitud y

garantizar precios justos y la prestación del servicio de manera adecuada.